

## ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PDIL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE 06 DE FEBRERO DE 2019

En Alcalá de Henares, en en la Sala de Juntas N304 del Dpto. Ciencias de la Computación, Edificio Politécnico (tercera planta de la zona norte, color azul), siendo las 16:15 horas del día 06 de febrero de 2019, dió comienzo la sesión constitución del Comité de empresa PDI Laboral bajo la Presidencia en funciones de D<sup>a</sup>. MONTSERRAT GUZMÁN PECES y con la asistencia de los siguientes miembros del Comité PDIL:

UGT	Asiste	CC.OO.	Asiste	CSIF	Asiste
Montserrat Guzmán Peces	Sí	José F. Lozano Conteras	No	M <sup>a</sup> Camino González Arellano	Sí
Isaías Martínez Yelmo	Sí	Beatriz Jurado Sánchez	Sí	Luana Bruno	No
Antonio García Cabot	Sí	Josué J. Justel Vicente	Excusa	Juan M. Vega Ballesteros	Sí
Eva García López	Sí	Mónica Arenas Ramiro	Sí	M <sup>a</sup> Mar Sánchez Ramos	Sí
Francisco González Martín	Sí	Eva Sanz Merino	Sí	Zoila Gándara Barreiro	Sí
Álvaro Hernández Saz	Sí	Idola Martín de Lucía Ramos	Sí		
Sergio Caro Álvaro	Sí	Maidier Greño Ocariz	No		
Elisa Rojas Sánchez	Sí	Sergio Martínez-Campos Gutiérrez	Sí		
M. Ángel Navarro Huerqa	Sí				

La reunión da comienzo con la lectura del orden del día:

1. Constitución del nuevo Comité del Empresa PDIL y elección de cargos
2. Ruegos y preguntas.

### 1. Constitución del nuevo Comité del Empresa PDIL y elección de cargos

La presidenta en funciones da la bienvenida a los nuevos miembros del Comité del PDI Laboral. Posteriormente, ofrece la palabra para que se presenten las candidaturas que así lo deseen para constituir la presidencia, vicepresidencia y secretaría del Comité.

Sólo se presenta una única candidatura con la siguiente composición:

Presidencia: Antonio García Cabot (UGT)

Vicepresidencia: Isaías Martínez Yelmo (UGT – independiente)

Secretaría: Zoila Gándara Barreriro.

La única candidatura propuesta sale como elegida por unanimidad entre los miembros del comité presentes en la sala.

## 2. Ruegos y preguntas.

Durante el punto de ruegos y preguntas se comentan los siguientes puntos:

- a. Se solicita que el plan de promoción se amplíe también a profesores asociados, aunque se comenta que la manera más sencilla de promocionar es consiguiendo previamente una plaza de Ayudante Doctor o superior o a través del programa I3. En dicho programa parece que se han relajado algunas condiciones en las últimas convocatorias.
- b. Hay problemas con el reconocimiento de quinquenios en algún departamento porque la secretaria estaba de baja y no difundió correo correspondiente para que los profesores lo solicitarán
- c. Se solicita aclaración sobre como funcionan los complementos de desplazamiento:
  - i. Para pedirlo hay que dar clase en dos campus
    - a. Si se imparte clase en u solo campus, aunque tu departamento/despacho tenga sede en otro campus, NO se abona el desplazamiento correspondiente.
    - b. Sólo se abona sólo el desplazamiento para el menor número de días que se pase en alguno de los campus donde se imparte clase.
  - ii. El complemento esta organizado de manera extraña y sería bueno hacerlo más justo y acorde a la realidad.

Se levanta la sesión siendo las 17:30 del día 06 de febrero de 2019.

Alcalá de Henares, 06 de febrero de 2019.

Vº Bº  
El Presidente del Comité PDI Laboral

La Secretaria

Fdo. Antonio García Cabot

Fdo. Zoila Gándara Barreriro

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE PDI LABORAL**